

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

---

El 10 de abril 2024 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 16:09 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

### 1. ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Carlos Pizarro Cabrera	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Hernán Mejías Pinto	Representante de los alcaldes
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Núñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
María Victoria Poblete Muñoz	Encargada subdirección Planificación y Control de Gestión

### 2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La segunda sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del CDL, don Carlos Pizarro Cabrera, quien presenta a los asistentes de la reunión. En esta oportunidad señala que acompaña María Victoria Poblete Muñoz, quien presentará el marco normativo que guía el trabajo del Comité Directivo Local. Se señala que el acta de la sesión anterior se encuentra para todos los efectos publicada en la página del SLEP Santa Corina.

La representante Patricia Miranda solicita incorporar punto de tabla en reunión, relacionado a la necesidad de los Centros de Padres y Apoderados de Maipú de reunirse prontamente con el Comité Directivo Local y el director ejecutivo del Servicio. Hay dudas sobre la labor que cumple el comité y sobre el estado de

avance del proceso de traspaso, por lo que sería una buena oportunidad para clarificar dudas y generar un proceso de información que ayude a padres y apoderados a tener certezas de cara a lo que viene.

El director ejecutivo sugiere poder incorporar esta preocupación como punto de tabla para poder zanjar fecha, lugar y hora del encuentro. Señala que, en la medida que las comunidades manejen más información, esto le hace bien al proceso.

#### **Votación incorporación segundo punto de tabla:**

<b>Nombre</b>	<b>Votación</b>
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

#### **Aprobación unánime.**

- **Tema 2: Presentación de la normativa en relación al trabajo del Comité Directivo Local y posibles materias a trabajar para el año 2024 según la ley y lo indicado por la Comisión de Educación del Senado durante el año 2023**

Se presenta María Victoria Poblete, encargada de la subdirección de Planificación y Control de Gestión del Servicio Local de Educación Pública, quien dirigirá este punto de la reunión. Proyecta una presentación y parte explicando los antecedentes generales respecto a la creación de la ley, la implementación de los primeros Servicios Locales, nudos críticos del sistema, presupuesto exploratorio para el año 2025 y la implementación del SLEP Santa Corina y el traspaso del Servicio Educativo.

Se introduce enmarcando que significa la ley 21.040, que es la que crea la Nueva Educación Pública. Señala que hay ciertos hitos que ahí se señalan necesarios antes del traspaso para su transición exitosa. Por su parte, el decreto 101 aprueba la creación de los Comités Directivos Locales, donde se indican las principales funciones del organismo, entre ellas hacer sugerencias al director, la aprobación del PEL, realizar recomendaciones al Plan Anual, entre otros. La dirección ejecutiva realizó una propuesta de plan de trabajo que contemplan los requisitos de la normativa y los requerimientos de la comisión de educación del senado para aprobar el traspaso a los SLEP. Sobre estos elementos críticos necesarios para el traspaso se señalan: Nombramiento del director ejecutivo; nombramiento por Alta Dirección Pública de segundos niveles jerárquicos, contratación de cargos esenciales, concursos internos de ingreso a la planta, procesos de selección, apertura de cuentas corrientes programa 02, habilitación y control del SLEP en plataformas financieras, habilitación de oficina definitiva de los SLEP, sistema de



remuneraciones, pago de remuneraciones del programa 01 del SLEP, carga de información al sistema de remuneraciones del programa 02, compras críticas del programa 02, preparación transporte escolar, instalación de la gobernanza local, traspaso de personal administrativo, educativo y de bienes, revisión de la calidad de la información entregada por los municipios, disponer de una cartera de infraestructura generada en el marco de la convocatoria de proyectos de conversación de infraestructura 2024, tramitar resolución que reconoce calidad de sostenedor y la representación legal de los SLEP frente a la SEREMI, inscripción en el registro de colaboradores del Estado, Convenio con JUNJI para transferencia de recursos para JJ.II, convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa y convenio PIE con nuevos sostenedores. Señala que varios de estos puntos se encuentran bastante avanzados por parte del SLEP.

- **Tema 3: Aprueba Plan de Trabajo entre el Comité Directivo Local y el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública**

Se propone por tanto, sesionar de la siguiente forma hacia adelante:

Nº	Acción	Responsable	Medios de Verificación	Fecha Programada
1	Presentación de la cuenta pública del Servicio Local y contextualización de la matrícula total del territorio.	Director Ejecutivo	Cuenta pública según formato. Documento con la matrícula total de los establecimientos educacionales del territorio. Acta de sesión del comité directivo.	Mayo 2024
2	Informar estado de avance de la instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.	Director Ejecutivo	Documento con información del estado de avance de la instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo. Acta de sesión del comité directivo.	Junio 2024
3	Presentación de: -Primer borrador del plan anual 2025 para levantar iniciativas conjuntas y/o comentarios del Comité directivo. -Resultados obtenidos en el convenio de gestión educacional 2023. -Estado de avance de los concursos cerrados.	Director Ejecutivo	Documento con el primer borrador del plan anual. Documento con los resultados obtenidos en el CGE 2023. Acta de sesión del comité directivo que especifica el estado de avance de los concursos cerrados y las iniciativas y/o comentarios del Comité directivo.	Agosto 2024

4	Presentación del plan anual preliminar al comité directivo para sus consideraciones finales.	Director Ejecutivo	Plan anual preliminar. Acta de sesión del comité directivo.	Septiembre 2024
5	Presentación de: Plan anual final.  Panorama general del territorio en materia pedagógica que considere al menos la matrícula y asistencia de los establecimientos del territorio, y los resultados educativos en SIMCE, DIA, PESEU e IDPS	Director Ejecutivo	Documento con plan anual final.  Presentación de panorama general del territorio en materia pedagógica.  Acta de sesión del comité directivo.	Octubre 2024
6	Informar estado de avance de la instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.	Director Ejecutivo	Documento con información del estado de avance de la instalación y acciones necesarias para el traspaso del servicio educativo.  Acta de sesión del comité directivo.	Noviembre 2024

Se indica que el presidente del Comité Directivo Local, debe salir de la reunión por motivos de urgencia. Sugiere elegir una presidencia que subroge por esta instancia y que la próxima sesión se pueda incorporar la votación de una subrogancia permanente.

La representante Patricia Miranda propone a don Franco Bulnes, lo que se somete a votación.

**Votación que aprueba o rechaza la propuesta de subrogancia de presidencia del Comité Directivo Local para la sesión del 10 de abril:**

Nombre	Votación
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

**Aprobación unánime**

**Votación de incorporar en la próxima sesión la votación de una subrogancia formal de la presidencia del Comité Directivo Local**

Nombre	Votación
--------	----------



Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

### **Aprobación unánime**

Una de las dudas que surge, por parte de la señora Patricia Miranda, es si la incorporación del representante faltante del Comité Directivo Local está dentro de las tareas prioritarias identificadas por el servicio.

El director ejecutivo señala que esto es competencia de la DEP por ley. Se vuelve a requerir que don Franco Bulnes pueda colaborar con esta tarea en su calidad de representante del GORE. En este momento son 2 los cargos vacantes que debe nombrar la entidad, un representante de Santa Corina y un representante en un segundo servicio. La DEP reitero este requerimiento pero se necesita apoyo para que prontamente se nombre el representante faltante.

### **Votación propuesta Plan de Trabajo entre Comité Directivo Local y Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina:**

<b>Nombre</b>	<b>Votación</b>
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

### **Aprobación unánime**

Se indica de todos modos, que es importante entender esta propuesta de trabajo como un punto de comienzo, pudiendo incorporarse nuevas temáticas a trabajar en la medida que así lo requiera el Comité Directivo Local.

El director ejecutivo señala que es importante reconocer y valorar las distintas trayectorias de quienes componen este espacio. Dicha particularidad hace que se pueda enriquecer colectivamente este espacio, más aún en un contexto en el cual el cuestionamiento a la Nueva Educación Pública esta presente en el debate nacional. Hoy hay una ley viva, que está en permanente debate. Quienes están aquí son un actor clave para esta ley y para la instalación de este servicio en el territorio. Hoy se debe relevar lo público, defender la educación pública. Poner en el centro del debate nacional que la educación pública se defiende. El cómo se constituye este Comité Directivo Local, y como se dan pasos colectivamente. Todos tenemos que empujar esto.

Este plan de trabajo que hoy se sometió a consideración del Comité busca adelantarse a algo que ya pasó el año pasado. Las alarmas se activaron en

septiembre cuando se identificaron una serie de deficiencias administrativas por parte de algunos servicios. El senado informó el 2023 una serie de puntos que debían estar resueltos de cara al traspaso y el servicio está trabajando en ello para que no pase lo mismo. Se está trabajando para recibir el servicio educativo el 1 de enero del 2025. Esta es una hoja de ruta para levantar todas las urgencias a tiempo y también dar solución y respuesta con el debido tiempo, para que el traspaso se lleve a cabo en las mejores condiciones.

El representante Franco Bulnes señala que lo indicado por el director ejecutivo es sumamente importante. La educación pública está sumamente cuestionada por la sociedad por los dogmas que la rigen. Y en ese sentido es significativo como este servicio se está anteponiendo a todos los escenarios posibles para que el traspaso se realice de manera exitosa a contar del 1 de enero del 2025. Preocupa que en la comisión de educación haya gente saboteando este proceso, instalando discursos que van en contra de este trabajo que recién está germinando. Muchos de los cuestionamientos que surgen de estos espacios son infundados. Cuando lleguen los cuestionamientos, habrá una estructura sólida por parte de este servicio que de respuesta certeras contra ellas.

El representante Hernán Mejías señala que este Comité Directivo tiene las mejores intenciones, quieren acompañar. Ser parte de los procesos. Agradece la invitación del 22 de marzo, donde se vio in situ la gente que trabajará en el servicio local. Llamó la atención el lindo ambiente que se vivía. Pese a que en otras comunas hay tantas dudas y resquemores con los servicios locales, aquí se observa una disposición distinta. Estamos al servicio de este lindo y tremendo desafío.

- **Tema 4: requerimiento Centros de Padres de Maipú por reunirse con Comité Directivo Local y el director ejecutivo del SLEP Santa Corina**

La representante Patricia Miranda señala que padres y apoderados de Maipú quieren reunirse con el Comité Directivo Local para conocer y saber que se está haciendo, como funciona el espacio y también tener mayor conocimiento de las implicancias del traspaso al SLEP Santa Corina.

La representante informó por un canal de mensajería instantánea sobre la ley 21.040, las actas de las sesiones del CDL. Presenta preocupación por la falta de información que tienen los Centros de Padres y Apoderados. Está preocupada porque eventualmente no se esté informando en los consejos escolares sobre este proceso.

Director Ejecutivo plantea que el SLEP tiene un cronograma de reuniones con todos los actores del territorio. Visitar la totalidad de establecimientos educacionales es una de esas tareas. Actualmente faltan 7 escuelas y liceos en Maipú. Hemos estado en cada una de las comunidades educativas, nos hemos encargado de recorrer instalaciones, conversar con equipos directivos, asistentes de la educación y profesores. Después de eso vienen las reuniones con Centros de Padres y Apoderados o por comuna o con las tres comunas juntas. Así mismo deberemos coordinar la reunión con todos los Centros de Estudiantes. También nos queremos



reunir con las comisiones de educación de los Concejos Municipales y de los COSOC. Nos interesa reunirnos con los delegados gremiales de todos los establecimientos de las tres comunas y también con las funcionarias de JJ.II y Salas Cuna.

Señala que están proyectando una gran jornada en el mes de octubre con consejos escolares y consejos parvularios. Es importante que estén todos y que cada uno de los actores de la educación manejen la mayor cantidad de información sobre el traspaso. Propone definir las características de la reunión con apoderados y apoderadas.

El representante Hernán Mejías señala que hay que abrir espacios con los apoderados, que esto le hará bien al proceso de instalación.

La representante Michelle Guevara indica que todo el proceso fue de cara a las comunidades. Este proceso ha sido transparente y esta reunión ayudará a informar como se llevó adelante este proceso.

**Se propone fijar fecha para las primeras semanas de mayo, inicialmente el 11 de mayo.**

<b>Nombre</b>	<b>Votación</b>
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

### **Aprobación unánime**

#### **3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:**

1. Se aprueba incorporar nuevo punto en tabla de la sesión del 10 de abril del 2024
2. Se aprueba Plan de Trabajo entre el Comité Directivo Local y el director ejecutivo del SLEP Santa Corina
3. Se aprueba que en la sesión del mes de mayo se definirá una subrogancia formal de la presidencia del Comité Directivo Local
4. Se aprueba realizar reunión con Centros de Padres y Apoderados de las tres comunas con fecha tentativa 11 de mayo del 2024
5. Se aprueba fijar la próxima sesión para el 8 de mayo del 2024, en formato híbrido y en dependencias del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

#### **4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Se propone por parte del Comité Directivo Local fijar la próxima reunión para el miércoles 8 de mayo en dependencias del Servicio Local de Educación Pública, desde las 17:00 en formato híbrido, por tanto, de manera presencial y telemática, debido a que don Franco Bulnes es posible que se encuentre fuera de la ciudad en esa fecha.

**Votación que fija fecha 8 de mayo, horario 17:00 modalidad híbrida para la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo Local**

<b>Nombre</b>	<b>Votación</b>
Hernán Mejías Pinto	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Búlnes Huentén	Aprueba

**Aprobación Unánime**

**FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 10 de abril de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:09 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 17:30 horas.

**5. REGISTRO DE ASISTENCIA**





\*Se deja constancia que a la hora en que se tomó la prueba gráfica de asistencia, por motivos laborales y de fuerza mayor, el presidente del Comité Directivo Local, don Carlos Pizarro Cabrera, no se encontraba presente en la sesión.

 **Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro**  
Para: Carlos Pizarro Cabrera <carlos.pizarro@maipu.cl>; bulnes franco@gmail.com; y 3 más  
CC: Ignacio Esteban Caceres Pinto  
Acta N°2 del 10 de abril 2024...  
261 KB

Estimados y estimadas,  
adjunto archivo para su aprobación.

Cordialmente,

**Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro**  
Jefe de Gabinete  
Dirección Ejecutiva  
+569 9515 5905  
San Martín 642, Piso 5, Santiago.

Servicio Local de Educación Pública Santa Corina  
Gobierno de Chile

M

Michelle Angelica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>

Para: Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>

CC: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; Carlos Pizarro Cabrera <carlos.pizarro@maipu.cl>; y 3 más

👤 ↶ ↷ 📧 ⋮

Lun 15/04/2024 9:59

Buenos días a todos, apruebo el acta.

...

FB

Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>

Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

CC: Carlos Pizarro Cabrera <carlos.pizarro@maipu.cl>; y 4 más

👤 ↶ ↷ 📧 ⋮

Sáb 13/04/2024 16:34



Apruebo el acta. Saludos!

Gobierno de Chile

PS

Pata StudyGram <patastudygram@gmail.com>

Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

CC: Carlos Pizarro Cabrera <carlos.pizarro@maipu.cl>; Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>; y 3 más

👤 ↶ ↷ 📧 ⋮

Lun 15/04/2024 10:06



Buen día  
apruebo acta

Saludos cordiales

...

Apruebo el acta. Saludos!

Gobierno de Chile





## Solicita aprobación de acta Sesión N°2 Comité Directivo



Local

Externo

Recibidos



**Rodrigo Alonso Labarrera...** 12 abr.

Estimados y estimadas representantes  
Comité Directivo Local, junto con saludar

4



**HERNAN MEJIAS PI...** 15:28

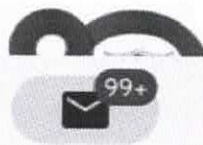
para Pata, Rodrigo, Carl... ▾



Buenas tardes.  
Acta aprobada.

Saludos

Mostrar texto citado



**Hernán Mejías.**

Subdirección Ambiente Escolar Básica



Sesión Ordinaria n°2 Comité Directivo Local - Reunión - Calendario - rodrigo.labarrera@slepsantaconina.gob.cl

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes | Clasificar | Privado | Programando sondeo

### Sesión Ordinaria n°2 Comité Directivo Local

Mie 10/04/2024, de 16:00 a 17:30

[Unirse a la reunión de Teams](#) Reunión de Microsoft Teams

Estimadas y estimados,  
junto con saludar envío a ustedes citación para la Sesión Ordinaria N°2 del Comité Directivo Local, según lo acordado en la Sesión Ordinaria N°1 del 6 de marzo del 2024. Solicito puedas confirmar por este medio su presencia.

En caso de haber problemas con el link, como la vez anterior, por este medio enviaré un link de la plataforma teams.

Deseándoles una buena semana,  
cordialmente,

Microsoft Teams

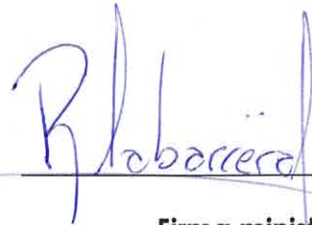
**Seguimiento**

**Organizador**

- R Rodrigo Alonso Labarrera ...  
Enviado el Lunes, 01/04/2024 a las 16:04

**Asistentes**

- Si: 6
- C cpc1989@gmail.com  
Obligatorio
- B bulnes.franco@gmail.co...  
Obligatorio
- M michelleangelicaguevar...  
Obligatorio
- P patastudygram@gmail...  
Obligatorio
- Inmarín Esteban Carraz



Firma ministro de fe  
**Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro**  
17.704.106-8